



Libertad y Orden

Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

RESOLUCIÓN N° DE 2015

N.º 0533

22 ENE 2015

Por la cual se efectúa un encargo en la planta global de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales conferidas por el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que las Superintendencias se rigen por el Sistema Específico de Carrera Administrativa establecido en el Decreto 775 de 2005, el cual en su artículo 12 dispuso que los cargos de carrera podrán ser provistos mediante encargo o nombramiento provisional únicamente cuando se haya abierto la convocatoria respectiva o mientras dura la vacante temporal, según el caso.

Que el Decreto 2724 de 2014, aprobó la modificación de la planta global de personal de esta Superintendencia y en su artículo 3 estableció una planta transitoria, entre dichos cargos se encuentra el de Secretario Ejecutivo 4210-16 del cual es titular LIBIA MERY REINA CORREAL.

Que mediante Resolución 533 de Enero 22 de 2015 se encargó a LIBIA MERY REINA CORREAL como Tecnico Administrativo 3124-18.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encargar a ROBERTO ROJAS LOPERA, en el cargo de Secretario Ejecutivo 4210-16 de la planta transitoria de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, mientras su titular LIBIA MERY REINA CORREAL, se encuentra encargado como Tecnico Administrativo 3124-18.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a

22 ENE 2015

**EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA